

Estrategias y Acciones Relevantes ante el SARS-COV2 en la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro".

Derivado de la situación que se desarrolló el pasado 31 de diciembre del 2019, en la ciudad de Wuham, provincia de Hubei, China, sobre la presencia de caso de coronavirus (COVID-19), el Gobierno de México tomó medidas adecuadas ante la alerta internacional anunciada por la Organización Mundial de la Salud por el brote del COVID-19, a la vez y de manera inmediata en el Estado de Chipas, se implementaron las medidas preventivas adecuadas para el control de este brote y a su vez estas fueron puestas en marchas en todos los sectores laborales, las cuales se han llevado y acatado de una manera estricta y formal.

Debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19, las instalaciones se cerraron para el público visitante, más la operatividad para actividades básicas y esenciales, se ha continuado bajo protocolos empleados para minimizar el riesgo del contagio y propagación del mismo, el cual hasta la fecha ha dado buenos resultados, ya que el grupo de trabajadores que pudieron continuar operando se han mantenido en buenas condiciones de salud y ante la presencia de cualquier sospecha por mínima que esta sea, se procede a la revisión por parte de las instancias médicas para la atención y cuidados preventivos. Sin embargo, el ZooMAT a medida de las indicaciones que el sector salud y las fuentes oficiales expertos en el tema dan, para la integración paulatina de las actividades en todos los sectores, esta institución ha generado su plan de "retorno seguro" el cual se presenta a continuación.

El Zoológico Miguel Álvarez de Toro desde el comienzo de la contingencia, ha estado laborando con el 50% de su personal, por lo que las actividades que se han realizado en estos meses han sido las básicas y esenciales, tanto para la fauna como para las instalaciones; el personal operativo tiene jornadas de guardia y reducción de horario minimizando en un 50% la carga de trabajo que originalmente se efectuaba, se continuará operando con el mismo personal, anexando a aquellos que no pertenecen al grupo vulnerable mencionado, por lo que el personal aumentara un ligero 10%.

Público visitante: Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardiacos o diabetes, ya que tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave, así mismo, se considera grupo vulnerable a las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y niños menores de 12 años de edad, bajo esa disposición y criterio todas las personas antes mencionadas no podrán ingresar a las instalaciones del ZooMAT, bajo ninguna circunstancia, con la finalidad de contribuir con el cuidado de las personas con mayor riesgo, el ZooMAT será participe de que esa disposición oficial se ejecute de manera estricta.

La apertura del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, para el público visitante se realizará de una manera modulada, con parámetros definidos, comenzando por notificar que el acceso será solo para aquellas personas que no pertenezcan al grupo vulnerable y que no presenten ninguna afectación respiratoria, estas personas deben de ser personas de entre 12 a 60 años. Se tendrá toda la información para proporcionarlo al público y puedan realizar y agendar su visita en el área correspondiente. Los horarios de atención vía telefónica serán de martes a sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

FILTROS SANITARIOS: El ZooMAT cuenta con filtros sanitarios, así como túneles sanitizantes los cuales será el primer paso para el ingreso a las instalaciones, posteriormente se tendrá un primer filtro para recepción del visitante, en este se realizará:

- 1.- Toma de temperatura corporal, con termómetro digital
- 2.-Aplicación de líquido desinfectante
- 3.-Uso de tapete sanitario
- 4.-Encuesta para verificar las condiciones en las que se presenta cada individuo "Cédula de filtro visitantes".

Estas medidas serán de manera permanente y constante, monitoreadas y supervisadas por personal del ZooMAT, por lo que cada visitante deberá de manera obligatoria acatarlas de manera estricta. El área responsable de mantener las acciones en función será el Departamento de Mejora de Entornos y de Espacios de Exhibición a cargo de la Ing. Yoana de la Cruz de la Cruz.

